



Sara Mesa.

HORROR BUROCRÁTICO

ALEJANDRO VÍCTOR GARCÍA

Este ensayo breve y contundente de la escritora Sara Mesa (Madrid, 1976) demuestra que para combatir la pobreza no basta con la convicción ideológica para promover el equilibrio social; tampoco con ganar unas elecciones, con la formación de mayorías parlamentarias sensibles al dolor y a la injusticia ni con la promulgación de leyes que aseguren una renta universal. Se pueden elaborar presupuestos sociales y expresar desde los púlpitos parlamentarios la urgencia de acabar con la desigualdad, pero siempre quedará un último y enredoso obstáculo: recorrer sin perderse ni desfallecer los pasillos interminables del laberinto burocrático, aprovisionarse sin error de todos los certificados,

Silencio administrativo
Sara Mesa
Anagrama
120 páginas | 8,90 euros



actas, garantías y resguardos sin los cuales —ni siquiera los que sufren las situaciones más calamitosas— pueden transitar por los departamentos ni enternecer a los oficinistas que operan al servicio del Estado. El laberinto administrativo, para colmo, cambia constantemente, igual que los requisitos, los sellos y los salvoconductos necesarios no ya para conseguir un triste socorro sino para abrigar la esperanza de hacerlo alguna vez. Cada día crece el atolladero

y se multiplican los pasillos, los túneles y los pasadizos y, por una lógica espacial, se reproducen los funcionarios encargados de vigilar el cumplimiento de los preceptos. Y aun cuando se hayan superado todas las cortapisas siempre quedará un centinela aún más inmovible: el silencio administrativo, una mezcla de la nada sartriana y el abismo de Beckett.

La historia en que se basa el ensayo de Mesa es real pero tan densa y pegajosa como las novelas sin final de Kafka. Trata de Carmen, una mujer de 37 años, que malvive en Sevilla, y sobre la que han caído casi todas las desgracias imaginables: no tiene raíces familiares, ha sido maltratada y agredida sexualmente; ha estado enganchada al alcohol y a las drogas. No tiene techo y sufre una enfermedad que le ha robado ciertas capacidades físicas. Un día se encuentra con Beatriz (personaje ficticio que resume a todos aquellos quienes le prestaron ayuda) que decide socorrerla y guiarla para conseguir alguna de las muchas ayudas que promete la administración socialista de Andalucía para los más humildes. El proceso es largo, estrecho y angustioso y solo consigue superar algunas metas administrativas. Mientras,

se cumplen los plazos, crecen los desahucios, los malentendidos, la miseria... Carmen no tiene domicilio, vive en la calle, pero para aliviar el rigor de la intemperie la administración le exige un certificado de empadronamiento que, a su vez, solo se puede conseguir teniendo a su nombre un piso con su correspondiente contrato de alquiler. Un intríngulis legal más, la intervención del Defensor del Pueblo, doblega la voluntad del funcionario y Carmen obtiene el empadronamiento lo que le abre el acceso a los servicios sociales donde los empleados, los técnicos y los asistentes suelen emplear con ella un tono despectivo de arrogancia y paternalismo. Pero cada logro conseguido tras mucho esfuerzo se divide a su vez en varias dificultades nuevas cuyo



Este ensayo contundente demuestra que para combatir la pobreza no basta con la convicción ideológica para promover el equilibrio social; tampoco con la promulgación de leyes que aseguren una renta universal. Siempre quedará un último y enredoso obstáculo: recorrer sin perderse ni desfallecer los pasillos interminables del laberinto burocrático

recorrido es obligatorio para renovar las ayudas al cabo de unos meses... Si no estalla antes el silencio administrativo e impone el absurdo general.

¿Quién mantiene ese ominoso circuito que condena cualquier atisbo de esperanza? No es un monstruo abstracto, dice Sara Mesa, sino una maquinaria “compuesta por personas con nombres y apellidos reglada por normas y costumbres que imponen personas con nombres y apellidos”, escritores que nunca deberían olvidar que un expediente no es un cúmulo de papeles sino otra persona condenada a la pena de angustia administrativa. ■